

GUIA DE REMISION N° 842 /2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 27 de junio de 2011

Por el presente hago llegar a usted, copia de la **Resolución Directoral N° 842/2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 27 de junio del 2011, la misma que resuelve:

Artículo Primero.- APROBAR, las Bases Administrativas del Proceso de Selección del Concurso Público N° 002/2011-A-G-PEBPT-DE denominado "Seguros de todo Riesgos y Líneas de Obras Civiles Terminadas", con un valor referencial ascendente a la suma de S/.1,199,599.80 (Un millón ciento noventa y nueve mil quinientos noventa y nueve con 80/100 nuevos soles), incluido IGV, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité Especial, la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Operador SEACE y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA DE ADMINISTRACION	27 JUN 2011	9:05	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	27 JUN 2011	9:20	
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	27 JUN 2011	10h44'	(02) Folios
ING. JAIME PEDRO OTINIANO ÑAÑEZ	27/06/2011	10:30	
ARQ. LUIS ENRIQUE NIZAMA VASQUEZ	27/06/2011	9:20	
CPC. GUSTAVO GONZALES MEDIANERO	27/06/2011	9:15	
ING. DECIDERIO ATOCHE ORTIZ	27/06/2011	9:20	
ING. ENRIQUE MACEDA NICOLINI	27/06/11	9:15	
ADM. EMP. VICTOR LLACAS DIAZ	27/06/11	9:15	
OPERADOR DEL SEACE	27/06/11	9:15	



Resolución Directoral N° 842/2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 27 JUN 2011

VISTO:

Resolución Directoral N° 814/2011-AG-PEBPT-DE de fecha 22 de junio del 2011, Resolución Directoral N° 815/2011-AG-PEBPT-DE de fecha 22 de junio del 2011, Oficio N° 001/2011-AG-PEBPT-CE/RD N° 815/2011 del 24 de junio del 2011; y,

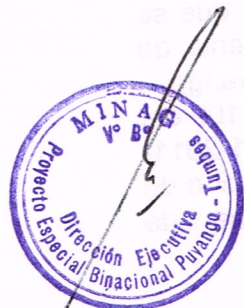
CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango – Tumbes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 814/2011-AG-PEBPT-DE del 22 de junio del 2011 se aprueba los Términos de Referencia del Servicio **"Seguros de Todo Riesgos y Líneas de Obras Civiles Terminadas"**, con un valor referencial ascendente a la suma de **S/. 1'199,599.80** (Un millón ciento noventa y nueve mil quinientos noventa y nueve con 80/100 nuevos soles), incluido I.G.V.

Que, con Oficio N° 001/2011-AG-PEBPT-CE/RD N° 815/2011 del 24 de junio del 2011, el Comité Especial designado solicita la aprobación de las Bases Administrativas del Proceso de Selección Concurso Público N° 002/2011-AG-PEBPT-DE denominado **"Seguros de Todo Riesgos y Líneas de Obras Civiles Terminadas"** con un valor referencial ascendente a la suma de **S/. 1'199,599.80** (Un millón ciento noventa y nueve mil quinientos noventa y nueve con 80/100 nuevos soles), incluido I.G.V.

Que, el artículo 12° de la ley de Contrataciones de Estado prescribe: "Es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contrataciones debidamente aprobado..., el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las bases debidamente aprobados". Por su parte el artículo 26° de la Ley de



Resolución Directoral N° 842/2011-AG-PEBPT-DE

Contrataciones del Estado prescribe: "Las Bases de un proceso de selección serán aprobados por el Titular de la Entidad..... La aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de su aprobación.

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 201-2011-AG publicada el 29 de mayo del 2011 y con el visado de la Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Selección del Concurso público N° 002/2011-AG-PEBPT-DE denominado "**Seguros de Todo Riesgos y Líneas de Obras Civiles Terminadas**" con un valor referencial ascendente a la suma de **S/. 1'199,599.80** (Un millón ciento noventa y nueve mil quinientos noventa y nueve con 80/100 nuevos soles), incluido I.G.V., por los fundamentos expuestos en la presente resolución

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité Especial, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Operador del SEACE y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Sr. Carlos Armando Espino Aranda
DIRECTOR EJECUTIVO

